



Municipalidad de La Plata

LA PLATA,

Periodo 2005

H. Alak
Registro de Decretos

Folio N° 1134

28 JUN. 2005

VISTO:

El Expediente N° 4061-46879/05; y

CONSIDERANDO:

Que a través de dichas actuaciones se tramita el otorgamiento de un subsidio a favor de la ASOCIACION CIVIL "LA ESPERANZA DE LOS HUMILDES";

Que la citada entidad requiere ayuda económica a fin de adquirir materiales para arreglar el techo, aberturas, pisos y demás arreglos en general para que funcione el comedor de dicha institución;

Que, atento lo señalado, resulta pertinente otorgar dicho subsidio;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

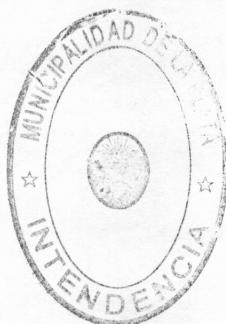
ARTICULO 1º.- Otorgase un subsidio a favor de la ASOCIACION CIVIL "LA ESPERANZA DE LOS HUMILDES", por la suma total de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).-

ARTICULO 2º.- El gasto que demande la aplicación del presente será atendido con cargo a la partida presupuestaria pertinente, dentro del Presupuesto General de Gastos vigente.-

ARTICULO 3º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Desarrollo Social.-

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Prof. JUAN MANUEL ALAUZ
Secretario de Desarrollo Social
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA